



RED ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Informe de Gestión Intermedio Consolidado del periodo
de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013



EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS

A 30 de junio de 2013 los resultados del GRUPO RED ELÉCTRICA respecto al ejercicio anterior han experimentado un crecimiento fuertemente marcado por el registro tanto en el primer semestre del presente año como en el año anterior de hechos extraordinarios no recurrentes.

En estos dos periodos semestrales se han producido, fundamentalmente, los siguientes hechos:

- la revalorización de activos efectuada por las compañías españolas del GRUPO que se han acogido a la normativa que la administración española promulgó a finales de 2012. La revalorización bajo normativa internacional supone un reconocimiento a 30 de junio de los menores impuestos que en el futuro deberá abonar el GRUPO.
- el deterioro de determinados activos eléctricos que se registró el pasado año como consecuencia de las consideraciones efectuadas por el Regulador que ponían en duda su recuperabilidad.
- modificaciones en el perímetro de consolidación del GRUPO, como consecuencia de cambios en las inversiones internacionales: expropiación de la compañía boliviana TDE, el incremento de la participación en la compañía peruana REDESUR y la modificación en la consideración de las pérdidas de cartera procedentes de sociedades filiales extranjeras por parte de la Administración Tributaria española.
- por último, el impacto del ajuste en los ingresos de transporte de la Compañía que para el ejercicio 2013 ha introducido el Real Decreto-Ley 9/2013, publicado el pasado día 13 de julio.

El resultado del GRUPO a 30 de junio sin considerar estos hechos se habría incrementado en un 6,2% con respecto al ejercicio anterior.

Resultados

La **cifra de negocio** del primer semestre de 2013 asciende a 856,4 millones de euros y su crecimiento ha sido del 0,8% debido fundamentalmente al incremento de la retribución asociada a las instalaciones puestas en servicio en 2012. Los ingresos de Transporte en España se han visto afectados por el Real Decreto-Ley 2/2013 por el que se modifican los índices de actualización de la retribución de las actividades reguladas y por el Real Decreto-Ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico que establece una reducción en la retribución tanto para 2013 como para 2014. En 2012, se recogían los ingresos asociados a TDE de los cuatro primeros meses al haber sido expropiada el 1 de Mayo de 2012.

El **Resultado bruto de explotación (EBITDA)** asciende a 645,2 millones de euros, lo que supone un descenso del 1,5% en relación al mismo período de 2012, debido básicamente a las modificaciones establecidas en la retribución del transporte, anteriormente mencionadas.

Las **amortizaciones** del ejercicio han presentado un crecimiento del 2,8% debido fundamentalmente a las puestas en servicio correspondientes al ejercicio 2012.

El **Resultado neto de explotación (EBIT)** presenta un aumento del 7,6% en relación con el mismo período del ejercicio anterior, debido al registro en 2012 de un deterioro de activos



por importe de 46,4 millones de euros. Excluyendo dicho efecto el EBITDA se hubiera situado en un 3,3% por debajo del ejercicio 2012.

El **Resultado financiero** ha ascendido a -83,2 millones de euros frente a -93,5 millones de euros registrados en el primer semestre del ejercicio 2012, por mayores gastos en 2012 por el registro de una pérdida de 13,3 millones de euros derivada de la nacionalización de la empresa boliviana TDE. Los ingresos financieros han ascendido a 9,6 millones de euros e incorporan 4,5 millones de euros del dividendo distribuido por la sociedad portuguesa REN. Los gastos financieros han ascendido a 95,6 millones de euros frente a 83,9 millones del primer semestre del año anterior, debido principalmente tanto a mayor deuda media como a mayor tipo medio.

El **tipo impositivo** efectivo ha sido del 24,9% frente al 29,9% del primer semestre del ejercicio anterior debido a que algunas de las sociedades españolas del GRUPO han realizado una actualización de balances, y por tanto de sus activos, al amparo de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre de 2012 que ha supuesto un menor gasto por impuesto de sociedades.

Por último, el **Resultado del ejercicio** ha aumentado un 20,8% en relación al mismo período de 2012. Este resultado viene determinado por varios hechos extraordinarios no recurrentes, excluyendo estos efectos el resultado del ejercicio habría crecido en un 6,2%.

Flujos de efectivo

El Flujo de efectivo operativo después de impuestos ha aumentado un 5,0% respecto al mismo periodo del 2012, consecuencia fundamentalmente de un mejor comportamiento del capital corriente.

Los Dividendos pagados a 30 de Junio ascienden a 91,2 millones de euros y se sitúan en línea con en el período equivalente de 2012.

Deuda

La Deuda financiera neta del GRUPO al 30 de junio de asciende a 4.625,8 millones de euros, un 5,1% inferior a la cifra existente a finales del ejercicio 2012. Atendiendo al tipo de interés, un 91% de la Deuda neta del GRUPO es a tipo fijo, mientras que el 9% restante es a tipo variable.

Asimismo, en el primer semestre de 2013, el coste medio de la Deuda financiera del GRUPO ha sido del 3,94%, habiéndose situado el saldo medio de la misma en 5.199,2 millones de euros. En el mismo período de 2012, el coste medio de la Deuda se situó en el 3,74% y el saldo medio fue de 4.841,7 millones de euros.

Patrimonio neto

A 30 de junio de 2013, el Patrimonio Neto del GRUPO ha alcanzado los 2.054,9 millones de euros, incrementándose en un 3,2% respecto al cierre del ejercicio 2012. Este crecimiento es consecuencia principalmente de los resultados del periodo, compensados parcialmente con el registro de la distribución de resultados del ejercicio anterior aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas.



Inversiones

Las Inversiones llevadas a cabo por el GRUPO durante el primer semestre de 2013 han alcanzado los 229,7 millones de euros, un 19,4% inferiores a las realizadas en el mismo período de 2012. Las inversiones del semestre corresponden en su mayoría a desarrollo de la red de transporte en España, y han ascendido a 218,9 millones de euros.

ACCIONES PROPIAS

A 30 de junio de 2013 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,30% del Capital social y totalizaban 364.212 títulos, cuyo valor nominal global era de 0,7 millones de euros.

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

MEDIOAMBIENTE

El GRUPO RED ELÉCTRICA tiene como reto hacer compatible el desarrollo de las infraestructuras eléctricas con la conservación del medio natural para alcanzar un equilibrio eficiente entre actividad empresarial y sostenibilidad.

Por ello, en 2013, ha continuado con su política de realizar estudios de impacto ambiental en todos los proyectos de nuevas instalaciones, estén o no sometidos al procedimiento legal de Evaluación de Impacto Ambiental.

Todas las actividades encaminadas a la protección del medioambiente que el GRUPO RED ELÉCTRICA desarrolla en sus distintos campos de actuación (supervisión medioambiental, protección de la avifauna, prevención de la contaminación, tratamiento de calles de seguridad, formación medioambiental, medidas compensatorias, etc.) se integran en el Sistema de Gestión Ambiental, y se recogen en la Memoria Ambiental que se publica anualmente.

EL EQUIPO HUMANO

Las actividades del GRUPO RED ELÉCTRICA se articulan sobre la vocación de servicio a la sociedad y su apuesta por la responsabilidad ética, valores sobre los que se asientan las políticas de gestión de recursos humanos.

El compromiso del GRUPO con el desarrollo de sus empleados se traduce, entre otras medidas, en actuaciones dirigidas a:

- La creación de empleo de calidad y estable en el tiempo.
- El desarrollo de políticas que favorecen la igualdad de oportunidades. El 22% de la plantilla media del GRUPO RED ELÉCTRICA a 30 de junio de 2013 son mujeres. Este ratio continúa siendo uno de los más elevados del sector eléctrico.
- La conciliación de la vida familiar y personal, introduciendo políticas que van más allá de la legislación aplicable en esta materia.



- La apuesta por el desarrollo profesional de las personas y la mejora de los modelos de desarrollo profesional y gestión del talento.

Estas actuaciones, contribuyen sin duda a crear entre los empleados un compromiso con el GRUPO y su proyecto empresarial, uno de los pilares básicos de su gestión.

HECHOS POSTERIORES AL 30 DE JUNIO DE 2013

Con fecha 12 de julio se ha publicado el Real Decreto-Ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, quedando fijado el método de retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica para 2013 y 2014.

Para 2013 la retribución de la actividad de transporte que se fijó en 1.628 millones de euros en febrero de este año, se verá disminuida en un importe en el entorno de 75 millones de euros.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El GRUPO RED ELÉCTRICA, consolidada la figura del TSO español, tiene como objetivo desarrollar las inversiones necesarias en la red de acuerdo con el Plan de Infraestructuras, lo que permitirá garantizar la fiabilidad y seguridad del sistema eléctrico español al mismo tiempo que integrar las energías renovables en la operación del sistema.

RED ELÉCTRICA combinará este programa de mejora y expansión de su red con una gestión orientada a la optimización de sus márgenes operativos y al mantenimiento de los altos niveles de fiabilidad de su red.

La realización de las funciones encomendadas por la regulación y la realización de las inversiones a llevar a cabo en los próximos años, deben ir acompañadas de un entorno retributivo adecuado.

En estos momentos la regulación española está en un proceso de cambio. El regulador ha presentado diversas propuestas y se ha abierto un proceso de diálogo y alegaciones que deberán concluir en los próximos meses. El GRUPO espera que una vez concluido este proceso, su resultado, además de garantizar la seguridad del suministro, debería posibilitar el adecuado crecimiento y rentabilidad de las actividades del GRUPO.